



NEUQUEN, 10 de Julio de 2018

DISPOSICIÓN N°: 10 /18

**VISTO:**

El Expediente OE N° 2612 – M – 2018; y

**CONSIDERANDO:**

Que por el citado Expediente tramita Convenio de Colaboración con Moovit App Global Ltd, aplicación que brinda información sobre transporte y tránsito;

Que asimismo se logro un acuerdo con GOOGLE LLC;

Que ambos acuerdos establecen que la Municipalidad debe entregar y actualizar los datos estadísticos referidos a la Movilidad Urbana de la ciudad de Neuquén;

Que a tales efectos se dictó la Resolución N° 380/18 de la Secretaria de Movilidad Urbana asignando a a subsecretaría de Transporte y Tránsito la responsabilidad de brindar la información relacionada con el Sistema de Transporte Público de Pasajeros, Sistemas de Taxis y Remis, Sistema SUBE y toda otra información vinculada al área de la Subsecretaría y mediante el formato que en cada caso se requiera;

Que a su vez, y vinculado al manejo de Datos Estadísticos Integrados, se presenta Proyecto para "MANEJO DE DATOS ESTADISTICOS INTEGRADOS" el que responde a la demanda generada a partir de los Acuerdos antes referidos;

Que dicho Proyecto prevé, como OBJETIVO PRINCIPAL, desarrollar de manera integral una base informatizada con permanente actualización conformada con datos de las diferentes Direcciones Generales y áreas que conforman la Subsecretaría;

Que los datos integrados que se conforman serán derivados como sustento técnico al Observatorio Vial dependiente de la Secretaria de Movilidad Urbana;

Que contar con una base de datos integrados y actualizados es de fundamental importancia para la toma de decisiones;

**POR ELLO:**

**EL SEÑOR SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO**

**DISPONE:**

**ARTÍCULO 1°): APROBAR**, en el ámbito de la Subsecretaría de Transporte y Tránsito – Secretaría de Movilidad Urbana – el Proyecto “**MANEJO DE DATOS ESTADÍSTICOS INTEGRADOS**” y que como ANEXO I forma parte integrante de la presente Disposición.

**ARTÍCULO 2°): DESIGNAR** Coordinadora del Proyecto “**MANEJO DE DATOS ESTADÍSTICOS INTEGRADOS**” a la Geógrafa **MARIANA VILO** (Legajo Personal N° 47.486), sin perjuicio de sus actuales funciones como Coordinadora de la Subsecretaría de Transporte y Tránsito.

**ARTÍCULO 3°): DESIGNAR** Responsable del Procesamiento y Actualización Estadísticas y Actualización diaria de la información en la base de datos de GTFS para Google Transit y Moovit al agente **DAVID LAGOS** (L. P. N° 46.199).

**ARTÍCULO 4°): NOTIFICAR** los alcances de la presente Disposición a los Sres. Directores Generales y Directores de la Subsecretaría de Transporte y Tránsito quienes deberán brindar la totalidad de la información que le sea requerida a los fines del cumplimiento de los objetivos señalados en el Artículo 1°) de la presente.

**ARTÍCULO 5°): ELEVAR COPIA** de la presente Disposición al Sr. Secretario de Movilidad Urbana para conocimiento de las Subsecretarías de Planificación Urbana y Proyectos y Subsecretaría de Obras Particulares.

**ARTÍCULO 6°): ELEVAR COPIA** de la presente a la Secretaría de Economía – Dirección General de Tecnología e Información – y Unidad de Gestión de Prensa y Comunicación.

**ARTÍCULO 7°): NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVASE.**

ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL

**GULIANI BELEN**  
Directora de Coordinación  
Subsecretaría de Transporte y Tránsito

FDO) PALLADINO

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° **2192**  
Fecha **20 / 07 / 2018**